



Montevideo, 9 de mayo de 2024

COMUNICADO DE PRENSA N° 34/24

Asistencia a uruguayos afectados por inundaciones en Rio Grande do Sul



En el marco de la grave crisis que atraviesa el Estado de Rio Grande do Sul (RGS) debido a las inundaciones provocadas por las lluvias de los últimos días, la Cancillería a través de la Oficina de Asistencia al Compatriota (OFAS) y el Consulado en Porto Alegre ha recibido consultas y dado asistencia a más de un centenar de compatriotas afectados por esta situación.

Al momento, y conforme el último reporte del consulado, 32 compatriotas han requerido más información y permanecen en contacto permanente con la Oficina Consular, mientras que el resto de los compatriotas retornaron al país o no requirieron más apoyo.

En todos los casos que se solicitó asistencia, la Oficina Consular transmitió las distintas alternativas de traslado para regreso a la República, tomando en consideración la información actualizada por las autoridades locales en cuanto a habilitación de medios de transporte y rutas.

Cabe señalar que hasta el momento no se ha recibido **ninguna solicitud de repatrio** por situaciones de vulnerabilidad económica, sanitaria, o de otro tipo.

En lo que refiere a la situación particular de dos compatriotas que se han manifestado en medios de prensa en las últimas horas, cabe decir que se contactaron con el Consulado de Porto Alegre el lunes 6 de mayo y desde ese momento se ha mantenido un seguimiento permanente y diario de su situación. Hasta el momento, no han solicitado que se accione la figura de repatrio ni reportaron situación de vulnerabilidad.



Desde el primer contacto se plantearon las opciones existentes para el retorno al país, que están condicionadas por la crítica situación en la zona afectada. Además de la alternativa del traslado a Florianópolis para retornar por vía aérea, se les planteó la opción de traslado por tierra hasta Sao José do Norte, para efectuar el cruce en balsa a Río Grande y continuar por tierra. Ese paso se mantiene abierto, ya sea para el transporte de vehículos como de personas.

Cabe destacar que, tras gestiones de Cancillería y el Ministerio de Defensa, Uruguay está asistiendo a las autoridades federales y estatales en las tareas de rescate con un helicóptero tripulado, además de otro tipo de equipamiento puesto a disposición. En la actualidad opera bajo las directivas del Comando de Operación Conjunta que dirige la asistencia crítica de emergencia en la zona afectada.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/